

tos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social, y a que se le entregue o se le envíe gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos de reducción y ampliación de capital; amortización de acciones y modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y el informe al respecto del Administrador Único.

Mondragón, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Manuel Montiano Jorge.—25.831.

CARTUJA CORPORACIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión de 26 de mayo de 2003, y al amparo del 97 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989 en relación con el artículo 12.2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Junio próximo a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del domicilio social de la sociedad, calle Javier Lasso de la Vega núm. 8 de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Informe de la Gestión Social del ejercicio 2002, y aplicación del Resultado.

Segundo.—Modificación de los artículos de los Estatutos Sociales referidos al Órgano de administración:

a) Reforma de los siguientes artículos: art. 6 (representación de las acciones); art. 7 (Libro—Registro de acciones. Efectos de la inscripción); art. 9 (transmisión de acciones. Limitaciones); art. 10 (Gobierno y Administración de la sociedad); art. 12 (clase de juntas); art. 14 (derecho de asistencia y representación); art. 15 (constitución de la Junta); art. 17 (Actas y certificaciones); art. 18 (facultades y competencias exclusivas de la Junta); art. 19 (Composición del consejo. Nombramiento y duración de los cargos); art. 20 (funciones y facultades del Consejo); art. 21 (convocatoria y constitución del Consejo); art. 22 (deliberación y adopción de acuerdos); art. 23 (delegación de funciones. Vicepresidentes Ejecutivos—Consejeros Delegados); art. 24 (Actas y certificaciones de acuerdos); art. 25 (Retribución de los Consejeros); art. 26 (Ejercicio económico); art. 29 (Disolución); art.30 (Liquidación); y art. 31 (Elevación a instrumento público y acreditación de acuerdos sociales).

b) Renumeración de los artículos de los estatutos sociales, consecuencia de la modificación aludida en el párrafo anterior.

Tercero.—Cese de los Consejeros, Vocales de la Comisión Ejecutiva y del Secretario.

Cuarto.—Nombramiento del Administrador Único.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Autorización al Administrador Único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación de los arts. 112 y 144 del T. R. de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar información pre-

via sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, al par que examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 26 de mayo de 2003.—Presidente, José Salas Burzón.—26.016.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social, sito en la Plaza del Doctor Gómez Ulla número 15, el día 17 de junio de 2.003, a las dieciséis horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), examen del Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ejercicio de la Opción por el Régimen de Consolidación Fiscal del Grupo de Sociedades del que es dominante Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima para los ejercicios 2004 y siguientes.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas titular y suplente.

Cuarto.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Don José Luis Pardo Izquierdo, Administrador Solidario.—25.866.

CASA GROBAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Padrón, Calle Santiago nº 2 a las 9 horas del día 26 de Junio de 2003, en primera convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social del año 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio social del año 2002.

Tercero.—Aprobación, si procediera, de la gestión del órgano de administración referida al ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor externo para las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procediese, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Padrón, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Ernesto Ferrón Grobas.—23.894.

CASTING ROS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «CASTING ROS, S.A.», se convoca a los señores accionistas de la indicada sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 12 horas, en el domicilio social de CASTING ROS, S.A. (Utrillas —Teruel—, C/Afuera, s/n del Polígono Los Llanos), y en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el presente ejercicio 2003 y, en su caso, nombramiento de nuevos auditores en los términos establecidos en el art. 204 de la Ley de Sociedades Anónimas (T.R.).

Cuarto.—Autorización de transmisión de acciones de la Sociedad a favor de A.M. GESTIO, S.L.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que tienen de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Utrillas (Teruel), 21 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alonso Agüera.—24.050.

CEGA MULTIMEDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará, con carácter ordinario, en Madrid (28004), calle Regueros, número 8, primero izquierda, el próximo día 18 de junio de 2003 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 19 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, junto con la Memoria, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que todos los accionistas podrán examinar en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Marcial Gómez Sequeira.—25.820.